



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 545/1

MAT: Autoriza Servicio Retiro de Riles y Limpieza Cámaras Desgrase Mercado Municipal, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, 26 Enero del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 06 de fecha 10/01/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas
- 2.-Informe del Directora de Administración y Finanzas de fecha 26/01/2017, con resolución del Sr. Administrador
- 3.-Cotización: Jaiser Chile SPA.
- 4.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la contratación bajo la modalidad de Trato Directo con el proveedor Jaiser Chile SPA. RUT: 76.239.340-9 por la suma de \$344.747.- Impuesto incluido para proveer el servicio de retiro de riles y limpieza de cámaras de desgrase del mercado municipal, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto 7 J del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM".

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999.003 Sp.2, cc 300.201 del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jsr
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control